



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

señor se sirvase incorporar una de Aumento de Capital y
Reforma de Estatutos de la compañía ECUADENTAL S.A., al
tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

4 **COMPARECIENTES:** Comparece a otorgar este instrumento
5 la señora **MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA**, en su
6 calidad de Gerente General y la señora **NATALY DOMENICA**
7 **PEREZ ALARCÓN**, en su calidad de Presidenta de la
8 compañía **ECUADENTAL S.A.**, conforme lo justifican con las
9 copias de sus nombramientos que acompañan, y como sus
10 representantes legales debidamente autorizados para el
11 otorgamiento de esta escritura por la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía,
13 celebrada el ocho de septiembre del dos mil quince, la
14 misma que se adjunta como documento habilitante. Las
15 comparecientes declaran su voluntad de otorgar el
16 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
17 compañía ECUADENTAL S.A., de acuerdo a lo resuelto por
18 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
19 referida y al presente instrumento.- **SEGUNDA.-**

20 **ANTECEDENTES:** a) La compañía ECUADENTAL S.A., se
21 constituyó legalmente en la República del Ecuador con
22 domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante Escritura
23 Pública celebrada el diez de abril del año dos mil dos ante
24 el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del
25 Cantón Guayaquil e inscrita con fecha diecinueve de junio
26 del año dos mil dos en el Registro Mercantil del mismo
27 cantón; y, b) La Junta General Universal y Extraordinaria de
28 Accionistas, celebrada el ocho de septiembre del año dos



OTARÍA VIGÉSIMA TERCERA
 DEL CANTÓN GUAYAS
 M. MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
 NOTARIA



1 mil quince, resolvió aumentar el capital social de la
 2 compañía e introducir las reformas correspondientes al
 3 Estatuto, conforme consta en el acta que se agrega.-
 4 **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL:** MARTHA BETHSAIDA
 5 ALARCÓN PERALTA, en su calidad de Gerente General y la
 6 señora NATALY DOMENICA PEREZ ALARCÓN, en su calidad
 7 de Presidenta de la compañía ECUADENTAL S.A., dando
 8 cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Universal y
 9 Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de
 10 septiembre del año dos mil quince, DECLARAN AUMENTADO
 11 EL CAPITAL SOCIAL de la compañía ECUADENTAL S.A. de la
 12 forma en que se detalla en el acta de la Junta antes
 13 mencionada.- **CUARTA: FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL**
 14 **AUTORIZADO:** En consecuencia, el capital autorizado de la
 15 empresa será de US\$40,000.00 (CUARENTA MIL 00/100
 16 Dólares de los Estados Unidos de América).- **QUINTA:**
 17 **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO:** En consecuencia, el
 18 capital suscrito de la empresa será de US\$20,000.00 (VEINTE
 19 MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).-
 20 **SEXTA: RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRE DE LA**
 21 **ACCIONISTA MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA; POR**
 22 **CUANTO EN EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SE LA HACE**
 23 **CONSTAR COMO MARTHA BETHSAISA ALARCÓN PERALTA:**
 24 MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA, en su calidad de
 25 Gerente General y la señora NATALY DOMENICA PEREZ
 26 ALARCÓN, en su calidad de Presidenta de la compañía
 27 ECUADENTAL S.A., dando cumplimiento a lo resuelto por la
 28 Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

Celebrada el ocho de septiembre del año dos mil quince,
DECLARAN RECTIFICADOS LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LA
3 ACCIONISTA MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA y no
4 MARTHA BETHSAISA ALARCÓN PERALTA como consta en la
5 escritura de constitución de la Compañía.- **SÉPTIMA:**
6 **REFORMA DEL ESTATUTO:** A consecuencia del aumento de
7 capital, fijación del nuevo capital autorizado y aumento del
8 capital suscrito de la compañía que ha sido resuelto en la
9 Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas
10 celebrada el ocho de septiembre del dos mil quince, se
11 reforma el ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL de la
12 compañía, el mismo que desde la fecha en que la escritura
13 pública que contenga los referidos actos, se inscriba en el
14 Registro Mercantil, dirá: "SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO Y
15 CAPITAL SUSCRITO.- El capital autorizado de la compañía es
16 de CUARENTA MIL dólares de los Estados Unidos de
17 América, que podrá ser aumentado por resolución de la
18 Junta General de Accionistas.- El capital suscrito de la
19 compañía es de VEINTE MIL dólares de los Estados Unidos de
20 América, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y
21 nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América
22 cada una y podrá ser aumentado por resolución de la
23 Junta General de Accionistas.- Las acciones estarán
24 numeradas de la cero, cero, cero, cero, uno a la veinte mil
25 inclusive". **OCTAVA: DOCUMENTOS HABILITANTES:** Usted
26 señora Notaria se servirá agregar las cláusulas de estilo y los
27 documentos habilitantes siguientes: a) Acta de la Junta
28 General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ECUADENTAL S.A. SELEBRADA EL OCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2015.



En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de septiembre del año 2015, a las 12h00, en las oficinas de la compañía ECUADENTAL S.A., para la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUADENTAL S.A., se cuenta con la presencia de las siguientes personas: a) MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA, por sus propios derechos, propietaria de QUINIENTAS SESENTA ACCIONES pagadas en la totalidad de su valor nominal; b) BYRON PEREZ ALARCÓN, por sus propios derechos, propietario de CIENTO VEINTE ACCIONES pagadas en la totalidad de su valor nominal; y, c) NATALY DOMENICA PEREZ ALARCÓN, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO VEINTE ACCIONES pagadas en la totalidad de su valor nominal. Todas ellas ordinarias y nominativas con un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como Presidente Ad-Hoc interviene en esta junta el señor BYRON PEREZ ALARCÓN y como secretaria actúa la Gerente General de la compañía, señora MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA. La secretaria certifica, como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, que se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que equivale a USD 800 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América) dividido en ochocientas acciones, existiendo el quórum necesario para la celebración de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Comprobando el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc pone a consideración y para aprobación de los asistentes el siguiente orden del día:

- 1.) **AUMENTO DE CAPITAL SE LO REALIZA MEDIANTE CAPITALIZACIÓN DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DOS MIL CATORCE, AL MOMENTO SE ENCUENTRAN REGISTRADAS EN LA CUENTA CONTABLE APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES, SEGÚN DECISIÓN DE ACTA DE JUNTA DEL VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.**
- 2.) **FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO.-**
- 3.) **AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.-**
- 4.) **RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRE DE LA ACCIONISTA MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA; POR CUANTO EN EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SE LA HACE CONSTAR COMO MARTHA BETHSAISA ALARCÓN PERALTA.-**
- 5.) **REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.-**

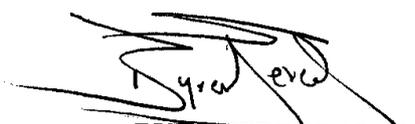
Una vez puestos a consideración y aprobados los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión y las accionistas concurren por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve:



PRIMERO: AUMENTO DE CAPITAL.- Se resuelve aumentar el capital de la compañía en el valor de US\$19.200,00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), mediante la emisión de DIECINUEVE MIL DOSCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las que son pagadas en el cien por ciento de su valor, mediante capitalización de utilidades no distribuidas del ejercicio económico dos mil catorce de cada uno de los accionistas, a prorrata de las acciones de cada uno, y se paga de la siguiente manera: 1) MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA quien paga en su totalidad la suma de US\$13.440,00 (TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA dólares de los Estados Unidos de América), los que equivalen a 13.440 (TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, y; 2) BYRON PEREZ ALARCÓN, quien paga en su totalidad, la suma de US\$ 2.880,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América), los que equivalen a 2.880 (DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas; Y, NATALY DOMENICA PEREZ ALARCÓN, quien paga en su totalidad, la suma de US\$ 2.880,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA dólares de los Estados Unidos de América), los que equivalen a 2.880 (DOS MIL OCHOCIENTAS OCHENTA) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.- Que producto del aumento de capital antes detallado, el capital social suscrito y pagado de la compañía, se verá incrementado en la suma de US\$19.200,00 (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), por lo cual, el capital social de la compañía, quedará elevado de su capital actual de US\$800.00 (OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), a US\$20.000,00 (VEINTE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), el que estará dividido en 20.000 (VEINTE MIL MIL) acciones ordinarias y nominativas, de valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Se deja constancia que el monto del referido aumento de capital es pagado en su totalidad, mediante capitalización de utilidades, por lo que, los tres accionistas que integran esta sociedad; y, en virtud del presente aumento de capital, el régimen accionario de la empresa quedará, desde la inscripción del aumento de capital, de la siguiente manera: 1) MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA quien concurre con QUINIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, SUSCRIBE 13.440 (TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, lo que suma el total de CATORCE MIL (14.000) acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar cada una de ellas; 2) BYRON PEREZ ALARCÓN, quien concurre con CIENTO VEINTE acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, SUSCRIBE 2.880 (DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA) nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, lo que suma el total de TRES MIL (3.000) acciones

ordinarias y nominativas, por valor de un dólar cada una de ellas, **NATALY DOMENICA PEREZ ALARCÓN** quien concurre con **CIEN** acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, **SUSCRIBE** **VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA** nuevas acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar cada una de ellas, lo que suma el total de **TRES MIL** acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar cada una de ellas. - **PRIMERO:** AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO.- El aumento de capital antes detallado, el capital social suscrito y pagado de la compañía, se verá incrementado en la suma de **US\$19.200,00** (DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), totalizando **VEINTE MIL** (20.000) acciones ordinarias y nominativas, por valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que representan el 100% del nuevo capital suscrito de la compañía, el mismo que se encuentra pagado en su totalidad. - **SEGUNDO: FIJACIÓN DE NUEVO CAPITAL AUTORIZADO.**- El capital autorizado de la empresa será de **US\$40.000,00** (CUARENTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). - **TERCERO: AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO.**- El capital suscrito de la empresa será de **US\$20.000,00** (VEINTE MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). - **CUARTO: RECTIFICACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRE DE LA ACCIONISTA MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA; POR CUANTO EN EL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SE LA HACE CONSTAR COMO MARTHA BETHSAISA ALARCÓN PERALTA.**- Se resuelve hacer la rectificación de los nombres y apellidos de la accionista **MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA** y no **MARTHA BETHSAISA ALARCÓN PERALTA** como consta en la escritura de constitución de la Compañía. - **QUINTO.- REFORMA DE ESTATUTOS.**- A consecuencia del aumento de capital e incremento del capital social que ha sido resuelto en esta sesión, se reforma el **ARTÍCULO SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL** de la compañía, la misma que desde la fecha en que la escritura pública que contenga los referidos actos, se inscriba en el Registro Mercantil, contendrá lo siguiente: "**SEXTO: CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL SUSCRITO.**- El capital autorizado de la compañía es de **CUARENTA MIL** dólares de los Estados Unidos de América, que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. - El capital suscrito de la compañía es de **VEINTE MIL** dólares de los Estados Unidos de América, dividido en **VEINTE MIL** acciones ordinarias y nominativas de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una y podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. - Las acciones estarán numeradas de la cero, cero, cero, cero, uno a la veinte mil inclusive". La Junta resuelva autorizar a la Gerente General **MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA** y a la Presidente **NATALY DOMENICA PEREZ ALARCÓN** de la compañía, para que de manera conjunta eleven a escritura pública la presente acta y consecuente aumento de capital social autorizado y suscrito de la compañía, y la rectificación ordenada y proceda al correspondiente registro. - No habiendo otro asunto más a tratar el Presidente Ad-Hoc concede un receso a fin de que se redacte el acta correspondiente, hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas detalladas al comienzo, las mismas que, de forma unánime, aprueban el acta en todas sus partes y para constancia de lo cual la suscriben. - El Presidente Ad-Hoc da por terminada la sesión a las 13h00.

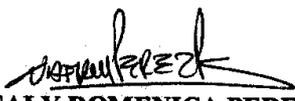




BYRON PEREZ ALARCÓN
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA



MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA
SECRETARIA DE LA JUNTA
GERENTE
ACCIONISTA



NATALY DOMENICA PEREZ ALARCÓN
PRESIDENTA
ACCIONISTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA



RAZÓN O DENOMINACIÓN	COMPAÑÍA ECUADENTAL S.A.		
NOMBRE COMERCIAL:			
EXPEDIENTE:	108746	RUC:	0982254696001
FECHA DE CONSTITUCIÓN:	19/06/2002	PLAZO SOCIAL:	19/06/2052
NACIONALIDAD:	ECUADOR	TIPO DE CIA:	ANÓNIMA
OFICINA:	GUAYAQUIL	SITUACIÓN LEGAL:	ACTIVA

DIRECCIÓN LEGAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** GUAYAQUIL **CIUDAD:** GUAYAQUIL

DIRECCIÓN POSTAL

PROVINCIA: GUAYAS **CANTÓN:** GUAYAQUIL **CIUDAD:** GUAYAQUIL

PARROQUIA: TARQUI **CALLE:** FICUS **NÚMERO:** 123A

INTERSECCIÓN/MZ. ACACIAS **CIUDADELA:**

CONJUNTO:

BLOQUE: **NÚMERO DE OFICINA:** **EDIFICIO/C.C.:** ARIES

REFERENCIA / UBICACIÓN: AL LADO DE ORGANOGOL

PISO: 1-1 **TELÉFONO1:** 042883239 **TELÉFONO2:**

FAX: **CORREO ELECTRÓNICO 1:** marthaalarcon@ecuadental.com

CASILLERO POSTAL: **CORREO ELECTRÓNICO 2:**

CELULAR: 0999677276 **PERTENECE A M.V.:** NO **SITIO WEB:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA

CIU V.4.: Q8820.02

OBJETO SOCIAL: INTERMEDIACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, EN EL ÁREA DE ODONTOLOGÍA

CAPITAL A LA FECHA

CAPITAL SUSCRITO: 800.0000 **CAPITAL:** 1600.0000 **VALOR X ACCIÓN:** 1.0000

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA

Guayaquil, 7 de agosto del 2012.



Señora
MARTHA ALARCON PERALTA
Ciudad

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ECUADENTAL S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como Gerente General de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Usted ejercerá la representación legal conjuntamente con el presidente conforme lo establece el artículo vigésimo sexto de los Estatutos Sociales de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía ECUADENTAL S.A. Se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante el Notario Publico Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 10 de abril del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de junio del 2002, numero 12.256 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 18.621 del Repertorio.

La designada es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es el 0908812100.

Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,


NATALY DOMÉNICA PEREZ ALARCON
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 7 de agosto del 2012.

**ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
ECUADENTAL S.A.**


DRA. MARTHA ALARCON PERALTA
Gerente General
C.C. # 0908812100

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 44.215
FECHA DE REPERTORIO: 13/ago/2012
HORA DE REPERTORIO: 12:43



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Agosto del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de la Compañía ECUADENTAL S.A., a favor de MARTHA ALARCON PERALTA, de fojas 81.180 a 81.181, Registro Mercantil número 14.301.

ORDEN 44215



Guayaquil, 13 de Agosto de 2012

\$5.00

REVISADO POR:

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2012.

Señorita
NATALY DOMENICA PEREZ ALARCON
Ciudad



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ECUADENTAL S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.

Usted ejercerá la representación legal conjuntamente con el Gerente o el Vicepresidente conforme lo establece el artículo vigésimo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la compañía **ECUADENTAL S.A.** Se encuentran contenidos dentro de la escritura pública otorgada ante el Notario Publico Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vicenzini, el 10 de abril del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de junio del 2002, numero 12.256 del Registro Mercantil y anotada bajo el numero 18.621 del Repertorio.

La designada es de nacionalidad ecuatoriana y el número de su cédula de ciudadanía es el **0922482872**.

Se deja constancia de que la designada reemplaza a la señora **MARTHA DOLORES PERALTA PACHECO** con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil, 26 de marzo del 2008.

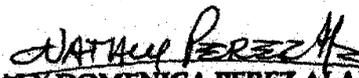
Se servirá expresar su aceptación del presente nombramiento con indicación de fecha al pie del mismo.

Atentamente,


DRA. MARTHA ALARCON PERALTA
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2012.

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA ECUADENTAL S.A.


NATALY DOMENICA PEREZ ALARCON
PRESIDENTE
C.C.# 0922482872

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.016
FECHA DE REPERTORIO: 01/oct/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:34



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Octubre del dos mil doce queda inscrito el presente *Nombramiento de Presidente*, de la Compañía **ECHADENTAL S.A.**, a favor de **NATALY DOMENICA PEREZ ALARCON**, de fojas 107.005 a 107.006, Registro Mercantil número 18.188. 2.- Se tomo nota de este *Nombramiento*, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 14014



AR. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 08 de Octubre de 2012

\$0.00

REVISADO POR: /

Nº 385460



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992254686001
RAZON SOCIAL: EQUADENTAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL: EQUADENTAL S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ALARCON PERALTA MARTHA BETHSAISA
CONTADOR: CALDERON BONNARD WENDY MAENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/06/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 19/06/2002
FEC. INSCRIPCION: 31/07/2002 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 03/07/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTOLOGOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TABQUI Ciudadela: URDESA Calle: FICUS Número: 123 Intersección: ACACIAS Edificio: ARIES Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL ALMACEN DE PINTURAS EXPOCOLOR
Telefono Domicilio: 042883238 Celular: 099485627 Email: marthacosroaries@hotmail.com Fax: 042883238

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: 1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS CERRADOS: 0

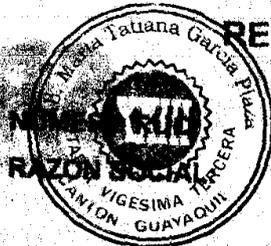


Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: M8HAB7D408 Lugar de emisión: GUAYACIL, FRANCISCO Fecha y hora: 03/07/2012 10:41:51



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0992254696001
ECUADENTAL S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT. 19/06/2002
NOMBRE COMERCIAL: ECUADENTAL		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CONSULTA Y TRATAMIENTO POR ODONTÓLOGOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TAPCHI Ciudadela: URDESA Calle: FICUS Número: 123 Intersección: ACACIAS Referencia: FRENTE AL ALMACEN DE PINTURAS EXPOCOLOR Edificio: ARIES Piso: 1 Oficina: 1 Teléfono Domicilio: 042883239 Celular: 099485627 Email: martinacrocaries@hotmail.com Fax: 042883239



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
servicio de Rentas Internas
Literal SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Marta Tatiana Garcia Plaza
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 099485627

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 03/07/2012 10:41:51



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAS
D^{CA}. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NCL-BA

1 ECUADENTAL S.A., celebrada el ocho de septiembre de dos mil
2 mil quince; b) Nombramiento de la señora MARTHA BETHSAIDA
3 BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA, en su calidad de Gerente
4 General y nombramiento de la señora NATALY DOMENICA
5 PEREZ ALARCÓN, en su calidad de Presidenta de la
6 compañía ECUADENTAL S.A.; c) Copia de cedula de
7 identidad y certificado de votación de la señora MARTHA
8 BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA y de la señora NATALY
9 DOMENICA PEREZ ALARCÓN; d) Copia del ruc de la
10 compañía ECUADENTAL S.A.; y, e) Demás documentos que
11 fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.-
12 **(firma ilegible) MONICA IVONNE NAVARRETE MOREIRA.**
13 **ABOGADA. MATRICULA NÚMERO cero nueve-dos mil diez-**
14 **trescientos setenta y cuatro.-** Queda agregada la
15 documentación respectiva. Leída que les fue la presente
16 escritura de principio a fin por mí la Notaria, las
17 comparecientes la aprueban en todas sus partes, y la
18 suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy
19 fe. _____

20
21
22
23
24
25
26
27
28

p. ECUADENTAL S.A.
RUC: 0992254696001

MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA
C.C. No. 090881210-0
GERENTE GENERAL

Otor.-



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
IG. MARIA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

1 ECUADENTAL S.A., celebrada el ocho de septiembre de 2015.
2 mil quince; b) Nombramiento de la señora BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA,
3 BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA, en su calidad de Gerente
4 General y nombramiento de la señora NATALY DOMENICA
5 PEREZ ALARCÓN, en su calidad de Presidenta de la
6 compañía ECUADENTAL S.A.; c) Copia de cedula de
7 identidad y certificado de votación de la señora MARTHA
8 BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA y de la señora NATALY
9 DOMENICA PEREZ ALARCÓN; d) Copia del ruc de la
10 compañía ECUADENTAL S.A.; y, e) Demás documentos que
11 fueren necesarios para la plena validez de esta escritura.-
12 (firma ilegible) MONICA IVONNE NAVARRETE MOREIRA.
13 ABOGADA. MATRICULA NÚMERO cero nueve-dos mil diez-
14 trescientos setenta y cuatro.- Queda agregada la
15 documentación respectiva. Leída que les fue la presente
16 escritura de principio a fin por mí la Notaria, las
17 comparecientes la aprueban en todas sus partes, y la
18 suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual doy
19 fe. _____
20

21 p. ECUADENTAL S.A.
22 RUC: 0992254696001

23
24 *Marta Bethsaida Alarcón Peralta*
25 MARTHA BETHSAIDA ALARCÓN PERALTA
26 C.C. No. 090881210-0
27 GERENTE GENERAL

28

Otor.-



antes.-



NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
AB. MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA
NOTARIA

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

NATALY DOMENICA PEREZ ALARCÓN

C.C. No. 092248287-2

PRESIDENTE

ABOGADA MARÍA TATIANA GARCÍA PLAZA

NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA TERCERA
CANTON GUAYAQUIL
REPUBLICA DEL ECUADOR



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero este
2 **TERCER** testimonio de la escritura pública de **AUMENTO**
3 **DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
4 **COMPAÑÍA ECUADENTAL S.A.**, que sello y firmo en la
5 ciudad de Guayaquil, el seis de Octubre del dos mil
6 quince.- **LA NOTARIA.**

7

8

9

10



14

15

16

17

18

19

20

21

Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

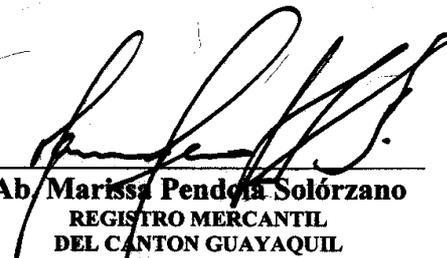
NUMERO DE REPERTORIO:51.373
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2015
HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil quince, queda inscrita: Escritura Pública que contiene: La Fijación de Capital Autorizado, Aumento de Capital Suscrito y la Reforma del estatuto de la compañía denominada: ECUADENTAL S.A., de fojas 106.203 a 106.237, Registro Mercantil número 5.193. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 51373




Ab. Marissa Pando Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 25 de noviembre de 2015

REVISADO POR: 

Nº 1278933



Factura: 002-003-000011218



20150901023P06456



NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:		20150901023P06456					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EQUADENTAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992254896001		COMPARECIENTE	MARTHA ALARCON PERALTA
AFAVORO							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		20000.00					

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 002-003-000011217



20150901023001157



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901023001157

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
NOMBRE RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
EQUADENTAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992254698001
OTORGADOS			
NOMBRE RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:

NOMBRE DEL PETICIONARIO:

Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20150901023001157

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
NOMBRE RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
EQUADENTAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992254698001
OTORGADOS			
NOMBRE RAZON SOCIAL	TIPO INTERVENIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:

NOMBRE DEL PETICIONARIO:

Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA

Luciano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/DEC/2015 08:37:10 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 48678-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB CESAR
MOYA

Expediente: 108746

Razón social: RUC: 0992254696001

COMPANIA ECUADENTAL S.A.

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL INSCRITO EN EL RM ,

Revise el estado de su trámite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	74
--	----